



Magistrados aprueban que aspirantes de oposición puedan seguir en sus cargos

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR GARCÍA SOTO).- La Sala Superior del Tribunal Electoral Federal, dio luz verde a los aspirantes presidenciales para poder seguir ocupando cargos públicos, a la vez que compiten en las internas de sus partidos políticos.

De tal manera, los aspirantes a coordinador del Frente Amplio por México, los senadores Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Miguel Ángel Mancera, así como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, podrán continuar en sus respectivos cargos.

Con cinco votos en contra y dos a favor los magistrados rechazaron el proyecto que proponía que las personas servidores públicos que están inscritos en procesos políticos se separen de sus cargos sin distinción de orden partidista.

[[HERALDO RADIO](#)]